

Nueva GANIMEDES Impresos
SANTIAGO LORENZO LEVICAN HUALA
 Imprenta - Contratista de Obras Menores
 Servicios Personales
 Tucapel Jiménez N° 75 - Pobl. Clotario Blest
 Cel.: 89271578
 COYHAIQUE

RUT.N° 11.911.058 - 0
FACTURA
N° 0275

Fecha: 11 de Julio 2016

S.I.I. COYHAIQUE
 FECHA DE VIGENCIA EMISIÓN: HASTA 30 DE JUNIO 2017

Señor (es): Dirección de Aeropuertos (Map) RUT.N°: 61.202.000-0

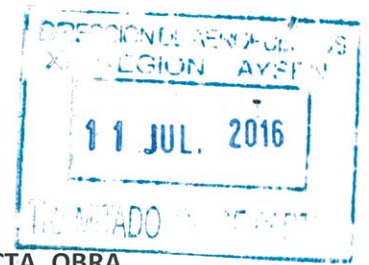
Dirección: Riquelme 465 Ciudad: Coyhaique

Giro: Guía de Desp. Condición: CTD. CDT.

CANTIDAD	DETALLE	P.Unitario	TOTAL
11	Bitácoras 50x2		110.000
JOSÉ VELÁSQUEZ MEDINA Administrador Directo Conservación Menor Aeródromos Región de Aysén			
SON:		NETO \$	110.000
Nombre:		19% IVA \$	20.900
Fecha:		TOTAL \$	130.900
Recinto:		Firma	

El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4º y la letra c) del Art.5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio prestado, ha sido recibido en total conformidad.

ORIGINAL - CLIENTE



**ADMINISTRACIÓN DIRECTA, OBRA
CONSERVACIÓN MENOR AERÓDROMOS
XI, REGION DE AYSÉN.-**

REF.: Autoriza la adquisición y pago de
Factura.

COYHAIQUE, 11 JUL. 2016

VISTOS

Las necesidades del servicio.
La solicitud de pedido N° 67 de 07-07-2016
La orden de compra N° 1 de 11-07-2016
La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la
Republica.
El DFL N° 850/97, que fija, el nuevo texto refundido, coordinado
Sistemático de la Ley N° 15.840.
La Ley N° 19.886/03 del Ministerio de Hacienda, sobre compras
Públicas.
La Resolución DAP N° 405 del 31-03-2016 que autoriza ejecutar
trabajos de administración directa en aeródromos de la región de
Aysén año 2016 - 2017.
La Resolución DAP N° 1403 de fecha 05-10-2010 designa Director
Regional y Resolución DAP N° 755 del 29-06-2012 delegación de
atribuciones.

CONSIDERANDO

Que, se requiere adquirir bitácoras para control y registro de
maquinaria y vehículo de la Dirección Regional de Aeropuertos y
realizar trabajos de conservación en diversos aeródromos de la
región de Aysén, por la administración directa.
Que, la adquisición no se encuentra en convenio marco.

**RESUELVO
(Exenta)**

D.A.P XI N° 226

1°.- **AUTORIZASE**, la adquisición y pago de factura al proveedor Santiago Lorenzo Levican Huala
Rut: 11.911.058-0, domiciliado en Tucapel N° 75 Población Clotario Bles, Coyhaique, Región de
Aysén.

CANT	DESCRIPCIÓN COMPRA	P. UNITARIO	TOTAL
11 unidad	Bitácoras autocopiativas	\$ 10.000	\$ 110.000
		Total Neto	\$ 110.000
		I.V.A	\$ 20.900
		Total	\$ 130.900

2°.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la suma \$ 130.900 (Ciento treinta mil novecientos pesos)
A: Subt. 31 – Ítem 02- Asig 004 Código Bip 30121442-0 del presupuesto de Inversión Año 2016.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

HOG/JVM/jmf

Distribución:

Orig: Archivo correlativo
C.c : Arch Adm. Directa DAP XI Region.
C.c : DCYF XI Región.
N° Proceso: 10025195

Héctor Oyarzún Galindo
Director Regional de Aeropuertos
Región de Aysén

